

REGENERACIÓN

ORGANO DEL PARTIDO CIVIL

Año I

Lema del Partido: MORALIDAD Y TRABAJO

Núm. 47

Editor: LIC. VÍCTOR OROZCO

San José, Costa Rica, 18 de octubre de 1913

Redactor: ELOY TRUQUÉ

Candidato del Partido: RAFAEL YGLESIAS CASTRO

LA DEUDA DE SANGRE

Por primera vez el Lic. don Máximo Fernández se ha hecho responsable de la deuda de sangre que él y su círculo tienen contraída ante la conciencia del pueblo costarricense. Por cobardía unas veces, por conveniencia otras, el Partido Fernandista, su Jefe actual sobre todo, rehuía las responsabilidades de los acontecimientos en que arrojó una masa indefensa a ser acribillada por los defensores de la ley.

Y Pilatos mezquino, frente a la charca de sangre derramada, el Lic. Fernández se lava farisaicamente las manos y entregaba sus irresponsables instrumentos, sus pobres cómplices a la sanción justa de la ley, en busca siquiera de un mísero pretexto para llamar desde entonces y constantemente asesino al cumplidor de esa misma ley ineludible.

Esa sangre no se ha secado: esa sangre, convertida en vapor de maldición, se condensó en la atmósfera moral de la patria; y es justo que caiga ahora, que caiga implacablemente sobre la conciencia culpable, no sobre la conciencia recta de la justicia, como han pretendido los mixtificadores de la historia, los falsarios eternos de la política, sino sobre la conciencia ciega de los delincuentes.

«El Partido Republicano—dice el órgano oficial del Fernandismo—no reconoció aquella usurpación y quedó por lo tanto autorizado para combatir al Dictador por la fuerza. Dos intentonas fracasaron por iguales circunstancias: una el 28 de noviembre de 1897 y otra el 25 de febrero de 1899.»

Mala memoria tienen los delincuentes: la primera de las intentonas a que se refieren con tanta complacencia tuvo lugar en setiembre, no en noviembre de 1897. ¿La quieren recordar?

Solviantado un grupo de jóvenes inexpertos, un grupo de inocencias y de inexperiencias generosas, fué arrojado estúpidamente en un plan de asesinato, no en un plan revolucionario, no en una conspiración siquiera. Una noche los lanzaron incautamente contra la Empresa de la Luz Eléctrica y, en seguida, contra los policiales hijos del pueblo que se encontraban en la calle en el cumplimiento de su deber. ¿Cuál fué el fruto del ataque descabellado? El asesinato cruel, el asesinato alevoso de un pobre policía, Tobías Ureña; y el tormento perpetuo para otro pobre y leal cumplidor de su deber, el agente Elías Mora, a quien los viles instrumentos del Lic. Fernández cegaron con un puñado de cal viva que le arrojaron a los ojos. Ciego y vacilante, como el fantasma de un remordimiento, hace poco todavía que Mora paseaba su martirio por las calles de la capital como un testigo implacable contra las ambiciones y contra el crimen del Lic. Fernández.

¿Qué hizo el señor Yglesias en presencia de ese atentado inaudito, más propio de una cuadrilla de bandoleros que de un Partido que presume de civilizado? Apresar a los delincuentes e

indultarlos a renglón seguido: indultarlos por su irresponsabilidad, por su ignorancia, por su ceguera, hecha excepción de los asesinos de Ureña y de los martirizadores de Mora, porque éstos no son ya asuntos políticos, sino crímenes de los más nefandos y de los que más repugnan a la conciencia humana.

¿Y el 25 de febrero de 1899? Si este acontecimiento es bien conocido del pueblo costarricense. En la mayor inmoralidad, empleando medios que están por fuera de todo sentimiento humano, se lanzó por el Lic. Fernández un puñado de inconscientes sobre un cuartel de la capital. ¿Iban los soldados a dejarse asesinar impunemente, como de tan vil, como de tan cobarde manera asesinaron al comandante Antillón? ¿No indica hasta el instinto natural de la defensa que los sostenedores del cuartel cumplieron con su deber rechazando a los malhechores arrojados para asesinarlos?

Son tan inicuos estos hechos que el Lic. Fernández, espantado ante la reprobación del país, no quiso prohiarlos nunca; eludió toda responsabilidad, les negó toda su aprobación, pues bien sabe que iniquidades de tal naturaleza no tienen nunca perdón ni de Dios ni de los hombres. ¿Qué bandera enarbolaban los asesinos de Ureña y de Antillón? ¿Qué principios proclamaban? Ese, ese únicamente: el del asesinato. Por eso el Lic. Fernández, viendo el abismo de oprobio abierto a sus plantas, retrocedió, no ante el crimen, sino ante su responsabilidad; y reprobó y desautorizó los hechos de que él, únicamente él, era el solo responsable, más ante la moral que ante la ley. Recientemente ha hablado el señor general don Federico Velarde, autor material del asalto del 25 de febrero, increpando al señor Fernández, y el señor Fernández se ha quedado mudo, mudo con la mudez del criminal convicto.

Sangre!—dicen. Sí; sangre que pesa sobre la conciencia del Lic. Fernández, criminal cuando lanza a sus servidores al sacrificio y pusilánime cuando niega su participación en el crimen. Sí, sangre que le cae gota a gota sobre la conciencia; sangre que le persigue por todas partes; sangre que se le asoma a la frente cada vez que quiere remover las ruinas del pasado. Sangre de inocentes sacrificados; sangre de los defensores de la ley; sangre de soldados fieles a su bandera; sangre de costarricenses con que están salpicadas las manos y la conciencia de Máximo Fernández.

Ha llegado la hora de pagar la deuda de sangre: el Lic. Fernández ha confesado al fin su crimen. El Gobierno y sus servidores que defendían la ley y la patria tienen tranquilo el corazón y limpia la conciencia. Caín, Caín es el único que no puede vivir tranquilo, ni tras las murallas de feudales castillos, ni en el fondo mismo de la tierra donde lo persigue el ojo implacable de Dios:

(De El Pabellón Rojo)

DISCURSO

pronunciado por don Enrique Sancho Jiménez

en la reunión celebrada por el Partido Civil

en el Club Central de Cartago en la noche del domingo

5 de octubre de 1913

SEÑORES:

Cualquier hecho en la historia de los pueblos por desnudo o escueto de significación que parezca, envuelve siempre una saludable enseñanza para el futuro, que es preciso aprovechar. Por eso, en el curso de la vida popular, al contemplar un hecho determinado, debemos detenernos a analizar con cuidado las causas que lo originan para poder prever con acierto las consecuencias más o menos provechosas que de él se han de derivar.

Quiero en este momento llamaros la atención sobre uno que tiene particular interés para nosotros: me refiero al pujante desarrollo que en esta ocasión ha llegado a alcanzar el Partido Civil en esta provincia.

En Cartago, tierra fértil por excelencia, en donde crece lo mismo el rico café que el pintoresco naranjo, granero de Costa Rica, que por virtud de su clima, lo mismo produce abundantes cosechas de papas que camadas de cerebros privilegiados; asiento de un pueblo libre por su educación y su cultura cívica e independiente por el bienestar de que disfruta; en Cartago, digo, no había crecido en todo este tiempo atrás la planta del Civilismo: los cartagineses siempre habíanse mostrado rehucos hacia el Partido Civil. La causa del Partido Civil no había encontrado en esta tierra acogida bastante; los ideales que persigue, le eran casi desconocidos a los cartagineses, jamás sus doctrinas habían hallado eco en el corazón de los habitantes de esta rica provincia.

En la campaña política pasada, cosa muy explicable por cierto, por haber salido en aquel entonces a la arena política un hijo predilecto de Cartago, no había aquí sino un puñado de civilistas que resistieron valientemente el empuje arrollador del Partido jimenista y mantuvieron siempre en alto la bandera roja.

Hoy sucede todo lo contrario. Por todas partes de la provincia nace y crece con pujanza el Civilismo; no hay un rincón, no hay un pueblo en toda la provincia en donde no haya un grupo considerable de ciudadanos, que llenos de fe y patriótico entusiasmo, levanten el pabellón rojo y aclamen con hurras sonoras al caudillo de los pueblos, al eximio ciudadano don Rafael Yglesias Castro.

A qué obedece este cambio en la voluntad de los cartagineses? En virtud de qué ha variado la opinión que los cartagineses teníamos del señor Yglesias? Fenómeno es este fácil de explicar.

Los cartagineses, especialmente los de las generaciones presentes, habíamos vivido siempre impresionados por una *patriótica bullanguería* que las pasiones del momento habían levantado alrededor de la personalidad del señor Yglesias y en contra de casi todos sus actos de gobernante y no habíamos tenido ocasión para mirar con la calma necesaria, para analizar con imparcialidad bastante y apreciar con recto juicio esos mismos actos y emitir una opinión desapasionada sobre todos esos acontecimientos en que el señor Yglesias ha intervenido con papel de protagonista.

Ha sido preciso que el tiempo pasara y que las pasiones que el señor Yglesias, como todo gobernante hubo de encender a su alrededor se apagaran, para que los cartagineses, como el resto de los costarricenses, libres de prejuicios y olvidando antiguos rencores, al presentarse de nuevo en el terreno de la política este ilustre hombre público, reviéramos su causa, estudiáramos con cuidado todos y cada uno de los hechos más salientes de aquel período de gobierno que presidió, y formáramos un juicio cabal, sereno e imparcial de todos esos actos y del hombre que los realizó.

Fué necesario que el tiempo arrastrara consigo ese cúmulo de odios injustos, de envidias mal reprimidas y de ambiciones no satisfechas que se formara al rededor del señor Yglesias a su paso por el poder, como el viento arrastra las nubes que vienen a amontonarse sobre la cabeza del gigante Irazú y nos permite mirar recortarse claramente los perfiles del coloso en el azul horizonte, para que los costarricenses todos y en especial los cartagineses pudiéramos

medir la magnitud de la obra de gobierno realizada por el señor Yglesias.

Ningún hombre en la historia de Costa Rica, como el señor Yglesias, ha sido objeto de juicios más encontrados por parte de sus conciudadanos, ningún nombre ha suscitado entre nosotros disputas más ardientes; a nadie, como al señor Yglesias, se le ha vilipendiado, injuriado, calumniado y escarnecido tanto. Pero por fortuna para Costa Rica, que puede decir orgullosa que jamás ha sentido sobre sus espaldas el látigo de un tirano verdadero, del estudio cuidadoso de todos sus actos, de la oportuna revisión de aquel período de gobierno, ha salido triunfante, radiosa, nimbada de gloria la figura del ex-presidente señor Yglesias.

En efecto, si con un criterio de estricta justicia balanceamos los inmensos beneficios, los grandes bienes que el país derivó de muchas de las medidas de aquella administración y de las innumerables obras de progreso que realizó, con los males, bien pasajeros por cierto, que esas medidas y la realización de tales obras pudo ocasionarnos en nuestros intereses y en nuestros afectos, resulta en favor del señor Yglesias un saldo muy considerable, un saldo que lo ha hecho acreedor a que los cartagineses, como la mayoría de los costarricenses, hayamos acogido con entusiasmo su candidatura en esta ocasión y hayamos trabajado sin desmayar un solo momento para conseguir el triunfo y premiar así con la investidura de Jefe del Estado, al insigne hombre público a quien Costa Rica debe sus mayores progresos, sus más grandes adelantos; al esclarecido varón que en las alturas del poder se esforzó, calentando siempre su corazón por la llama del patriotismo, en hacer el bien de sus conciudadanos y llevar a Costa Rica a la cúspide de la gloria.

Esta es, señores, la razón, la causa del desarrollo esplendoroso que en esta ocasión ha tenido el Civilismo en esta provincia; esta es la causa, señores, de esa magnífica florescencia roja que hoy por todas partes presenciamos.

El pueblo de Cartago, generoso y valiente, inspirado siempre en el bien de la patria y llevado de sus nobles sentimientos, ha comprendido en esta ocasión los altos ideales de regeneración política, social y económica que el Partido Civil persigue, sintetizados en esas dos palabras que le sirven de lema MORALIDAD Y TRABAJO, ha vislumbrado los días de bienestar y mejoramiento que le esperan al pueblo de Costa Rica con la llegada al poder del Partido Civil y haciendo justicia a los grandes merecimientos que abonan al señor Yglesias para regir de nuevo los destinos de la patria, no ha dudado en acoger con el entusiasmo de que son capaces los corazones patriotas, la causa del Partido Civil y haciendo a un lado intereses personales y viejos odios, ha levantado sobre sus hombros, a la manera como los pretorianos levantaban en Roma sobre el pavés el ciudadano que debía suceder al César muerto, la candidatura del señor Yglesias y ha trabajado y trabajará sin descanso hasta verlo ocupar el solio presidencial en el próximo período de gobierno.

He aquí, señores, una hermosa lección de civismo que no debemos olvidar para que sirva de ejemplo estimulador a las generaciones nuevas.

La Providencia Divina, en sus altos designios ha escogido a Cartago, la nobilísima matrona que hace tres años lloraba sentada en las piedras del camino, con la cabeza entre sus manos, su inmensa desgracia y que hoy se levanta sonriente y vigorosa, a Cartago, cuna de varones ilustres y de virtuosas mujeres, tierra del talento y del honor, que siempre ha consagrado las grandes causas, para que ponga la palma del triunfo en manos del ungido de los pueblos, de este egregio caudillo a quien Costa Rica debe tan señalados servicios.

Gloria, pues, al pueblo de Cartago, que a la vez que trabaja con ardor nunca desmentido por la felicidad de la patria, realiza también un acto de justicia.

HE DICHO.

PARTIDO CIVIL

Adhesiones en el Cantón Central de Cartago

Centro

Lic. don Alfredo Volio Jiménez
 Arturo Volio Jiménez
 Francisco Jiménez Oreamuno
 Lic. don Rogelio Chacón Román
 Marcelino Robles
 Francisco Meza
 Dr. don Alejandro García A.
 Juan Brenes Avendaño
 Fernando García
 Marcos Vargas Quirós
 Pbo. don Ezequiel Ramírez
 Juan Tomás Piedra
 Avelino Ramírez Carpio
 Alfredo Sancho Jiménez
 Enrique Sancho Jiménez
 Jorge Ortiz Escalante
 Jorge Guier Freses
 Mario Sancho Jiménez
 Juan Rafael Guier Freses
 Federico Arias Morúa
 Carlos Sancho Jiménez
 Carlos Piedra Chacón
 Rogelio Gutiérrez Ross
 Juan de Dios Freer
 Juan Luis Vargas Q.
 Rogelio Troyo
 José Joaquín Ortiz E.
 Simplicio Rivera B.
 Luis García Aragón
 Alfredo Meza Morúa
 Jesús Coto
 Felipe Sancho Iglesias
 Hernán Sancho Iglesias
 Gonzalo Sancho Iglesias
 Atanasio Coto Céspedes
 Alfredo Troyo
 Julio Ramírez M.
 Moisés Ortega
 Francisco Arias M.
 José Arias M.
 Manuel Barquero G.
 Ramón Navarro
 Delfín Sáenz
 Nereo Acuña
 José Marín
 Juan J. Sancho
 Rafael Esquivel
 David Trejos V.
 Fidel Rodríguez
 Jorge Esquivel
 Juan Luis Brenes
 Alberto Sáenz
 Luis Quinto Vaglio
 José Pacheco A.
 Ronulfo Masís
 Ramón Valverde
 Nicolás Pérez
 Antonio Calvo
 Ramón Céspedes
 Francisco Carazo
 Aquiles Arias
 Francisco Ulloa C.
 Alfonso Sáenz
 Salomón Sáenz
 Eduvigis Ríos
 Honorio Masís
 Arturo Calderón
 Francisco Poveda
 Ramón Trejos F.
 José María Piedra
 Gerardo Calvo
 Juan Manuel Carazo
 Nicanor Brenes
 Antonio Sánchez
 Calixto Mata
 Rosendo Ramírez
 Gregorio Pacheco
 Benjamín Brenes
 Inocente Ibarra
 Francisco Ramos
 Juan Bautista Jiménez
 Julio Moya
 Juan Aniceto Umaña
 Tobías Navarro
 Jorge Guier Alvarado
 Simón Matarrita
 Bernardo Pérez
 José María Córdoba
 Francisco Brenes
 Dolores Ramírez
 Luis Odio ú. ap.
 Pedro Hernández Quirós
 Ramón Araya
 Víctor Manuel Carrillo
 Valerio Hernández
 Miguel Alfaro
 Juan Mora Corrales
 Francisco Meza García
 Francisco Sandoval
 Otoniel Oreamuno
 José María Ortega
 Cayetano Pérez

Elías Jiménez
 José María Muñoz
 Rubén Bonilla
 Rafael Angel Barahona
 Jesús Calderón
 Estanislao Quirós
 Anibal Mata
 Filadelfo Mata
 Juan Bautista Quirós
 Antonio Bertrand
 Ricardo Zúñiga
 Jesús Coto Mata
 Francisco Marín Vargas
 Alejandro Mata Valle
 Tobías Calvo
 Francisco Guevara
 Gregorio Rivera
 Federico Martínez
 Eduardo Solano
 Espíritu Bonilla
 Rafael Valverde
 Jesús María González
 José Meneses
 Aquileo Pérez R.
 Ricardo Patiño
 Antonio González
 Jesús González
 Rafael Calderón
 Ricardo Guevara
 Pedro García
 Jesús Molina Solano
 Miguel Hernández
 Silvestre Robles
 Melchor Alvarado
 Rafael Solano
 Rubén Solano
 Juan Troyo
 Ricardo Obando
 Timoteo Rojas
 Atanasio Piedra
 Miguel Martínez
 José Bonilla
 Ambrosio Arquín
 Marcial Rivera
 Manuel Alfaro
 Juan de Dios López
 Rafael Loría
 Joaquín Araya C.
 Ramón Piedra Montoya
 Alfredo Cantillo
 Alejandro Villenave
 José Mata
 Victoriano Marín
 Anastasio Vega
 Benjamín Chavarría
 Tomás Catalán
 Matías Navarro
 Rafael Navarro
 Rodolfo Chacón R.
 Elías Chacón Renault
 Martín Acuña
 Abel Rojas
 Francisco Sánchez
 Otoniel Badilla
 Félix Martínez
 Antonio Ulloa
 Pastor Salas
 Juan Sancho I.
 Joaquín Masís
 José María Solano
 Alberto Badilla
 Francisco Hernández Láscars

Los Angeles

Antonio Arrieta Arriola
 Trinidad Garro
 Rafael Garro
 Santiago Vega
 Luis Arrieta
 Nicanor Valerín.
 Luis Garro
 Antonio López L.
 Anselmo Morales
 Luis Meoño Hidalgo
 Gustavo Córdova
 Juan Torres
 Antonio Troyo
 Alfredo Valerín
 Nicanor Meneses
 Ramón Arrieta
 Guillermo Araya
 Santiago Valerín B.
 Miguel Aguilar
 Jesús Valverde S.
 Rafael Valverde S.
 Higinio Vega S.
 Cipriano Acuña L.
 Abel Oviedo M.
 Sinesio Maroto
 David Bonilla
 Juan Rafael Salazar
 José Marín Granados
 Tobías Rivera G.

Valerio Hernández
 Rafael Vega
 Manuel Morales
 Luis Peña
 Alberto Calvo
 Nicanor Chacón
 Peregrín Solano
 Rafael Alvarez S.
 Clemente Chacón
 Demetrio Fonseca
 Alberto Chacón
 Cipriano Herra
 Juan González C.
 Joaquín Pacheco
 Tobías Pacheco
 Jenaro Madriz
 Gregorio Rivera
 Rafael Vega
 Manuel Gómez
 Rafael Alvarado S.
 Francisco Gómez C.
 Jesús Rojas
 Rafael Rivera B.
 Ramón Solano V.
 Tadeo Chacón
 Ramón Gómez R.
 José Rivera Núñez
 Adolfo Rivera C.
 Ramón Rivera V.
 Juan Rojas Gómez
 Juan Acuña R.
 Silvano Muñiz
 Roberto Palacios
 Jesús García
 Juan Acuña C.
 Eusebio Rivera
 José M. Solano
 Juan Valerín B.
 Nemesio Quirós
 Agustín Viquez
 Remigio Jiménez
 Ramón Coto
 Liborio Arias
 Emilio Arias
 Cesáreo Brenes
 Ricardo Bonilla
 José María Rivera
 Juan J. Boza
 Luis Brenes G.
 Víctor Salas P.
 Anselmo Chacón
 Manuel Brenes V.
 José Tito Pérez
 Arselio Orozco
 José Rivera N.
 José Ramón Céspedes
 Ubaldo Montenegro
 Rafael Torres A.
 Esteban Salas
 Juan P. Sancho
 José R. Cordero
 Pedro Céspedes
 Santiago Calderón
 José María Fonseca
 Juan Acuña S.
 Cipriano Guevara
 Jesús Pérez
 Manuel Granados
 Martín Rivera
 Leonidas Bejarano
 Carmen Viquez
 Guillermo Muñiz
 Juan Fonseca
 Vicente Aragón
 Manuel de Jesús Brenes

Tierra Blanca

Pbro. Juan Garita Guillén
 Víctor Ortiz
 Marcelo Rivera ú. ap.
 Ricardo Sánchez Rivera
 Ricardo Sánchez Rivera
 José de Jesús Garita
 Juan Borlozt Borloz
 Juan Loría Brenes.
 Nicolás Garita
 Natalio Sánchez
 Simón Sánchez
 Idefonso Rivera
 Higinio Rivera Ramírez
 Juan Ramírez Aguilar
 Félix Viquez Rivera
 Rosendo Viquez Garita
 Fermín Garita
 Juan Poveda Soto
 Enrique Gómez Garita
 Eduvigis Viquez Solano
 Aurelio Viquez Garita
 Joaquín Angulo Viquez
 Antonio Viquez Viquez
 Joaquín Coto
 Manuel Garita Coto
 Rafael Garita Coto
 José Bernardino Garita

Alejandro Alvarado Chacón
 Mauricio Aguilar
 Vicente Garita Vega
 Ricardo Gómez Martínez
 Joaquín Ramón Brenes
 Alejandro Brenes
 Ramón Núñez Solano
 Ramón González
 Arcadio Granados Viquez
 Clodomiro Brenes
 José Córdova Brenes
 Agustín Viquez Rivera
 Tranquilino Viquez
 Juan Gómez Coto
 José Viquez ú. ap.
 José Viquez Viquez
 José Francisco Viquez
 Miguel Viquez Rivera
 Ramón Gómez Coto
 Bruno Viquez Rivera
 Antonio Calvo
 Anastasio Rivera Ramírez
 Rafael Viquez Rivera
 José Joaquín Loría
 David Rivera Quesada
 Santiago Soto ú. ap.
 Saturnino Sánchez Quesada

Guadalupe

Toribio Bonilla Pacheco
 Santiago Campos Durán
 Felipe Calderón Chavarría
 José María Hernández Roldán
 Manuel de Jesús Trejos
 Manuel de Jesús Segura
 Agustín Barahona Rodríguez
 Juan Tames Bogarín
 Ramón Trejos Alfaro
 Idefonso Leiva Picado
 José de Jesús Navarro
 Ceferino Calderón
 Joaquín Arias Q.
 Rafael Calderón
 Guillermo Campos
 Víctor Calderón
 Alfredo Campos
 Carlos Calderón
 Francisco Bonilla
 José Arias C.
 Ramón Arias
 Juan Arias R.
 Julián Arias R.
 Lauro Arias R.
 Lino Arias R.
 José Arias O.
 Joaquín Acuña A.
 Francisco Acuña
 Jacinto Acuña P.
 Jacinto Acuña S.
 José Acuña S.
 Manuel Arrieta
 Félix Arrieta
 Benedicto Angulo
 Silverio Angulo
 Domingo Angulo
 José María Angulo M.
 Justo Araya
 Juan Araya
 Francisco Alfaro M.
 Filiberto Aguilar R.
 Rafael Aguilar
 Albino Barahona R.
 Gumersindo Barahona
 José Barahona B.
 Agustín Barahona T.
 Tobías Bejarano
 José María Bejarano
 José Bejarano B.
 Ramón Bejarano
 Pedro Segura Calderón
 Rafael Segura
 Manuel Segura Brenes
 José de los Angeles Navarro
 Antolín Calderón
 Jenaro Calderón
 Tomás Calderón
 Cecilio Calderón
 Bonifacio Calderón
 Jacinto Calderón
 Luis Campos Trejos
 Aquileo Campos A.
 Filiberto Campos
 Juan Fidel Campos
 Juan de Jesús Campos A.
 Cristóbal-Cerdas
 Juan Cerdas B.
 Ramón Cerdas B.
 Rafael Cerdas
 Casimiro Cerdas
 Jesús Cerdas J.
 Ramón Cerdas Hernández
 Ramón Cerdas Arrieta
 Fabián Cerdas Arrieta

Fausto Cerdas González
 Ramón Cerdas Meoño
 Manuel Cordero Segura
 Jesús Cordero Montero
 Esteban Cordero Araya
 José Cordero Araya
 Pedro Cordero Araya
 Rafael Cordero Araya
 Ignacio Cordero
 Joaquín Cordero V.
 Primo Cedeño Calderón
 Felipe Castillo Obando
 Alejandro Castillo
 Isabel Camacho Romero
 Macedonio Camacho R.
 Domingo Camacho R.
 Juan Camacho R.
 Simón Camacho R.
 Félix Camacho R.
 Bruno Camacho Robles
 Rafael Céspedes Segura
 José Coto Ulloa
 Miguel Cabezas Madrigal
 José María Chavarría Brenes
 Narciso González Hernández
 Nicolás González Hernández
 Jenaro Hernández
 Rogelio Hernández T.
 Emilio Hernández I.
 Rafael Hernández
 José Hernández
 Agustín Hernández
 Pío Hernández A.
 Silvestre Hernández
 Ramón Hidalgo Rodríguez
 Julio Ines Romero
 Silvestre Jiménez Molina
 Patricio Jiménez
 Ramón Jiménez Loaiza
 Pedro Jiménez L.
 Esteban Jiménez L.
 Leonidas Leiva Picado
 Mauricio Leiva B.
 Atanasio López G.
 Juan Quesada ú. ap.
 Manuel Quirós Brenes
 Basilio Rojas M.
 Rafael Rojas
 Esteban Rodríguez
 Simón Ramírez Solano
 Etevlino Zúñiga Campos
 Manuel Zúñiga
 Manuel Mata Tencio
 Ramón Calvo Guillén
 José Tames Cerdas
 Francisco Obando
 Francisco Cantillo
 Jesús Quesada G.
 Marcelino Leitón B.
 Arcadio Leitón ú. ap.
 Francisco Mata Solano
 Ramón Mata Leiva
 Nicolás Mata Cerdas
 Leandro Mata Tencio
 Rafael Mata Navarro
 Teófilo Mata Navarro
 Lisímaco Montero Q.
 Fidel Montero Q.
 José Gutiérrez Campos
 Leonidas Molina
 Rómulo Molina
 Zenón Maroto
 Rafael Marín
 José J. Marín
 Yanuario Martínez
 Teodoro Martínez
 Filiberto Martínez
 Antonio Masís Rojas
 Ramón Masís Zúñiga
 Eligio Quirós Segura
 Ramón Rojas Montero
 Francisco Rojas
 José María Rojas
 Francisco Rodríguez
 Juan Segura Cubero
 Alberto Tames Campos
 Ismael Calderón Brenes
 Pablo Hernández Angulo
 Casiano Hernández
 Abel Piedra Segura
 Juan Hernández ú. ap.
 Lorenzo Hernández
 Pedro Navarro Calderón
 Tito Navarr^o Campos
 Felipe Navarro Campos
 Juan Navarro Hidalgo
 Jorge Navarro Picado
 Francisco Navarro S.
 Santiago Navarro
 Zacarías Navarro
 Jacinto Navarro
 Francisco Navarro Mata
 Estanislao Navarro
 Joaquín Navarro

Rafael Piedra Segura
Antonio Piedra Segura
Macedonio Piedra Segura
Policarpo Picado Trejos.
Miguel Pereira Calderón
Evaristo Quesada Cordero
Rafael Quesada Rojas
Eustaquio Quesada Rojas
Lorenzo Quesada ú. ap.
Rafael Quirós Navarro
Zacarías Rojas
Virgilio Rojas
Juan Rodríguez G.
Robustiano Rodríguez
Enrique Tames Mata
Francisco Trejos Mora
Fidel Chacón Robles
Antolino Quirós Navarro
Ramón Brenes Brenes
Cosme Hernández Inces
Dimas Hernández Roldán
Francisco Segura
Modesto Sanabria

Colpachi

José de Jesús Quirós Navarro
Eliás Leiva Mata
Tomás Angulo Tencio
Bernardino Arias Cordero
Juan Arias Cordero
Ramón Segura Calvo
Luis Zúñiga Angulo
Miguel Rojas M.
Juan Picado N.
Santiago Picado N.
José Quirós Brenes
Casimiro Angulo Brenes
Joaquín Arias Quirós
Francisco Zúñiga Angulo
Rosendo Carranza ú. ap.
Juan Cordero Núñez
Ramón Montero M.
Macario Molina M.
José María Picado Leiva
Justo Montero Montero
Justo Angulo Tencio
José Arias Cordero
Maurilio Zúñiga H.
Honorio Segura M.
Ignacio Cordero H.
Bonifacio Calderón S.
Juan Montero M.
Rómulo Picado N.

Tablón y Quebradilla

Juan María Navarro
Mateo Martínez
Cayetano Martínez
Eliás Navarro
Eliás Picado ú. ap.
Alonso Tencio M.
Sixto Tames C.
Marcelino Martínez
Víctor Tames
Alfredo Trejos
Rafael Carmen Rodríguez
Ventura Céspedes
Tomás Barahona
Juan M. Navarro T.
Manuel Delgado
Pablo Tames
Ricardo Inces
Norberto Inces
Salomón Montero
Juan Tencio
Baltasar Tencio
Joaquín Tencio
Isidro Tencio
José María Tencio
Ramón Tencio
Valentín Valderramos
Rosendo Carranza
Antonio Angulo
Proceso Alfaro
Diego Rodríguez
Salomón Montero
Diego Rodríguez G.
Teodoro Rodríguez
Santana Tencio
Antonio Angulo Brenes
Bonifacio Molina
Zenón Monge Pereira
Rafael V. Quesada
Ramón Martínez
Isidro Segura
Alejo Picado
Juan Monestel Picado
Gregorio Tencio
Francisco Martínez
José de Jesús Inces
José Rojas
Rafael Trejos
Ildelfonso Tencio
Ventura Angulo
Rafael Hidalgo N.
Juan Pío Picado
Juan Vargas
Cristóbal Monestel
Juan Rafael Inces
Aurelio Inces
José Peña Jiménez
Bartolomé Barahona

Barrancas

Francisco Peña
Ubaldo Arias
José María Romero
Jesús Cerdas
Juan Quesada
Daniel Peña
Agustín Ramírez
Fabían Cerdas
Laureano Segura
José Peña

Ramón Cerdas
Rzequiel González
Alejandro Cordero

Carmen

Martín Vargas
Vidal González
José León Guevara
Heleodoro Vargas
Adriano Villavicencio
Bartolo Montoya
Manuel Calvo
Rafael Strasburger
Manuel García
Ponciano Gallardo
Alfonso Piedra
Manuel Calvo hijo
Crescencio Campos
Rosendo Calvo
Juan Eduvigis Pérez
Jesús Valerín R.
Guillermo Antillón
Ricardo Calvo
Macario Morales
Antonio Meza
Gerardo Calderón
Jerónimo Ulloa
Joaquín Gallardo
Rómulo Garita
Napoleón Coto
Simeón Orozco Mata
Albino Ramírez
Fabio Morales
Juan M. Carpio
Pablo Leitón
José María Muñoz Lizano
Matías Montoya
Eanesto Flores
Miguel Aragón
Rafael Guzmán
Francisco Rivera P.
Ramón Vargas García
Teófilo Vargas Fuentes
Maximiliano Castillo
Enrique Masís
Miguel Fernández L.
Florentino Vega
Jesús Solano
Santiago Mejía
Rafael Valerín
Porfirio Rivera
Tobías R. Granados
Avelino Batista
Ricardo Moya S.
Ismael Barquero
Francisco Montoya
Joaquín Vargas
Jesús Salas
Luis Sanabria
Fernando Aragón
Diego Aragón
Tranquilino Pérez
Ramón Quirós
José María Carrasco
Juan Alvarado Mata
Juan Céspedes
Ramón Vargas
Juan R. Vargas
Fidel Acuña
Liberato Solano
Nicolás Araya Q.
Victoriano Montoya Araya
Patricio Morales
Próspero Flores Quirós
Pedro Rivera Poveda
Antonio Vargas Barbosa
Jesús Coto
Manuel de Jesús Brenes
Rafael Garita Salguero
Manuel Piedra
Miguel Masís
Juan Dimas Solano O.
Félix Sanabria.
Luis Montoya
Ramón Montoya
Isabel Montoya
Espíritu Santo Montoya
Juan Montoya
Raimundo Rodríguez
José Guzmán
Vicente Poveda
Alejo González
Santiago Drayton
Dámaso Calvo
Hernán Jiménez S.
Avelino Jiménez
Desiderio Abarca
Honorio Acuña
Joaquín Acuña
Ramón Ramos
Raimundo Solano
Gabriel Ramírez
Julián Varela
Ismael Varela
Gerardo Montero
Jesús Valerín Aguilar
José María Rivera
Juan Rafael Guzmán
Francisco Vargas ú. ap.
Antonio Solano
Porfirio Rivera Roldán
Moisés Peña
Ramón Cervantes Rivera
Nereo Acuña
Pedro Garita
José Pérez Monge
Jesús Pérez Contreras
Antonio Meza Sánchez
Joaquín Navarro Cubero
Juan Araya
Manuel López
Francisco Montoya Vega
José Vega Montoya
Desiderio Marín
Alfonso Ramírez Sánchez
Octavio Solano Calvo

Eugenio Sánchez Valverde
Medardo Garita Brenes
Pedro López ú. ap.
Casimiro Sánchez
Emilio Ortiz Casasola
Desiderio Solano Calvo
José M. Madrigal
Miguel Montoya
Isaac Madrigal Alfaro
José Leitón
Luis Sanabria Monge
Juan Sanabria Monge
Francisco Sanabria Monge
Avelino Solano
Salomón Solano

Llano Grande

Rosendo Cedeño
Vicente González
Fernando Aguilar
Gabriel Rivera Poveda
Pedro Fernández Barquero
Vicente Mora
Pedro Rivera
Abel Zamora
Fausto Montenegro
Ismael González
Joaquín Leitón
Rafael Aguilar
Juan Fernández Rodríguez
Francisco Fernández Barquero
Cecilio Fernández
Pánfilo Sandoval
Celso Chacón
Luz Zúñiga
Pedro Barquero
Romualdo Quirós
Justo Vargas Alvarado
Ramón Quirós Barquero
Nicolás Quirós Barquero
Juan Calderón
Antolín Quirós
Pedro Quirós

Concepción

Aproniano Piedra Alfaro
Antonio María Brenes Quesada
Manuel Piedra Quirós
Tomás Pereira
Eduvigis Fuentes
Gregorio Campos
Ismael Piedra
Juan Diego Navarro
Eliás Leiva Monestel
Melquiades Segura
Enrique Agüero
Benito Campos
Joaquín Quirós
Fausto Mata
Enrique Agüero
Rosendo Pereira
Enrique Fuentes
José Pereira
Apolonio Hernández
Silverio Viquez
Pío Camacho
Zoiló Pereira
Fidel Brenes
Ramón Navarro
Adolfo Romero
José Monge
David Solano
Espíritu Navarro
José Quirós Brenes
Ramón Martínez Primo
Guillermo Mata
Enrique Brenes
Polo Cantillo
Higinio Mata
José María Zúñiga
José María Tames
Francisco Navarro Monge
Rafael Zúñiga
Fidelino Navarro
Apolinario Pacheco
Lorenzo Pacheco
Joaquín Brenes Pereira
Francisco Maroto
Francisco Segura
Eliás Picado
Joaquín Brenes
Apolinar Brenes
Ramón Anacleto Brenes
Benjamín Camacho B.
Rafael Ortega
Moisés Tames
Rafael Solano
Antonio Obando
Eleuterio Calvo
Jacinto Quesada
Ricardo Piedra
Francisco Campos
Claudio Campos
José Tames
Julio Araya
José Antonio Martínez
Francisco Navarro
Lucas Calvo
Jesús Zúñiga
Pedro Quesada
Juan de Dios Brenes
Mauricio Martínez
Jesús Solano
Ismael Tames
Juan Arias
Rafael Montoya
José Fuentes
Pedro Brenes
Marcelino Cordero
Juan Navarro Quirós
Escolástico Carranza
Emilio Hernández
Jesús Barahona
Aurelio Mata
Martitiano Ortega

Clodomiro Cerdas
Próspero Ortega
Rafael Molina
Juan Solano Segura
Arcadio Villalobos
Julián Robles
Ignacio Robles
José Villalobos
Rómulo Tencio
Manuel Brenes
Florentino Brenes
Fidelino Fernández
Fermin Araya
Nicolás Robles
Juan Fuentes
Teófilo Quirós
Antonio Cantillo
Hilarión Jiménez
Benjamín Camacho G.
Narciso Martínez
Ramón Calvo
Terencio Leiva
Ramón Navarro C.
Ramón Maroto
Ramón Rojas
Juan Villalobos
José Tames
Esteban Segura
Adelino Arrieta
José Pereira Brenes
Juan Jiménez Brenes
Julián Martínez
Pedro Navarro Martínez
Modesto Tames
Alberto Campos
Lucas Calvo
José Leiva Retana
Ramón Martínez R.
Valentín Navarro
Basilio Navarro
Lorenzo Babú
Rafael Martínez
Benito Leiva
Matías Martínez Robles
Máximo Arias Brenes
Nicolás Obando
Toribio Mata
Roque Salas
Clodomiro Solano
Emeterio Leiva
Julio Monge
Juan Leiva Navarro
Hipólito Navarro
Aquileo Pereira
Fausto Maroto
José Robles Alfaro
Juan Esteban Arias
Marcelino Campos

San Isidro

Francisco Pereira Brenes
Juan Romero Obando
Juan Camacho Arrieta
Francisco Robles
Tomás Alvarado
Ciriaco Quirós
Filadelfo Fuentes
Julián Camacho B.
Atanasio Vega
Custodio Cordero
Tobías Alvarado
Agapito Arrieta
Braulio Cerdas
Arselio Cordero
Juan Vega
Fidel Romero
José Solano Segura
Pedro Camacho B.
Mauro Brenes
Gregorio Camacho
Alberto Ceciliano
Agustín Cerdas
Antonio Camacho
Fulgencio Barahona
Mauricio Maroto
Apolinario Cordero
Ramón Araya
Demetrio Tencio
Cirilo Camacho A.
Francisco Araya
Manuel Cordero
Benjamín Camacho B.
Tito Robles
Basilio Brenes
Gabriel Barahona
José María Serrano
Aniceto Cerdas
Juan Cordero
Jerónimo Zúñiga
Juan Flores A.
Francisco Muñoz Varela
Demetrio Serrano
Juan Camacho B.
Jesús María Quesada
Rafael Calvo
Procopio Brenes
Prudencio Fuentes
Francisco Barahona B.
Juan Simón Garro
Simón Salas
Napoleón Vega
Norberto Araya
Luis Flores
Matías Brenes
Julio Barahona
Rafael Cordero
Francisco Camacho H.
Zenón Robles Robles
Lorenzo Cordero
Pedro Camacho
Eleuterio Cordero
Francisco Cerdas
Benjamín Cordero
Luis Zúñiga
Gregorio Calderón
Clemente Fuentes

José María Camacho B.
Rosendo Rojas
Agustín Flores
Miguel Pereira
Jesús Cerdas
Juan María Araya
Avelino Flores
José María Araya

Caragral y Patio de Agua

Eduvigis Araya Calderón
Enrique Fuentes
José Cordero Navarro
Clodomiro Calderón
Juan Hidalgo Navarro
Timoteo Calderón
Proceso Navarro
José Zúñiga Navarro
Patricio Araya Brenes
Zacarías Calderón Vives
Isabel Camacho Romero
Ignacio Calderón
Manuel Leiva
Alberto Calderón Montoya
Esmeraldo Ramírez
José de Jesús Brenes
Pedro Camacho
Tomás Granados Martínez
Ramón Robles Mata
Juan Camacho Romero
Macedonio Camacho Romero
Ismael Fuentes
Custodio Cordero Navarro
Ramón Camacho R.
Irineo Fuentes
Aniceto Carpio
José María Brenes B.
Eliás Fernández
Luis Robles Mata
Bruno Camacho Romero
Casimiro Cerdas Quesada
Procopio Romero Leiva
León Araya
Adrián de Jesús Robles
Laureano Rojas
Ramón Cerdas Quesada
Celso Tencio
Fray Cordero
Juan Araya
Isidro Montero
Domingo Calderón

Tobosi

Lauro Ortiz
Acisclo Sánchez
Manuel Ramírez Ramírez
Domingo Ramírez
José Ramírez
Jesús María Ramírez
Juan Pío Picado
Joaquín Ramírez S.
Juan Chacón Ramírez
Juan Aguilera
Teódulo Chacón
Ignacio Ramírez
José de la Rosa Ramírez
Félix Alvarado S.
Manuel Ramírez P.
Lorenzo Ramírez R.
Antonio Villegas A.
Juan Villegas Calvo
Virgilio Ramírez
Indalecio Ramírez
Juan María Navarro
Jerónimo Valderramos
Nicolás Ramírez M.
Agustín Villegas
Santiago Ramírez R.
Teodosio Rodríguez
Ramón Cerdas H.
Rafael Ramírez N.
Miguel Mora M.
Julián Ramírez
Apolinario Aguilera
Ceferino Rodríguez R.
Raimundo Chacón R.
Juan de Dios Ramírez
Eugenio Brenes
Francisco Campos Fuentes
Rafael Hidalgo
Tobías Sánchez Martínez
Rafael Ramírez Picado
Tomás Tencio Quesada
Juan Serapio Aguilera
Félix Aguilera Valderramos
Celso Chacón
Ubaldo Arias
Fabían Cerdas A.
Rafael Ramírez C.
Nicanor Chacón S.
José Tencio
Alejandro Sánchez
Juan Villegas R.
Valentín Chacón
Valerio Ramírez R.

San Francisco

Jesús Mena Rojas
Fernando Loaiza Piedra
Antonio Villalta Obando
Juan Arce Loaiza
Nemesio Quirós
Julián Quirós Brenes
Leandro Redondo
Eusebio Pereira
Vicente Cedeño
Zacarías Hernández
Rafael Pereira
José María Orozco
Abel Vives
Rafael Cedeño
Isidro Pereira
Telésforo Madriz
Ramón Pereira

Máximo Ortega
Rafael Calderón
Manuel Sánchez
Daniel Calderón
Leonardo Solano
Nicomedes Brenes
Aquilino Portugués
Leonidas Portugués G.
Juan Manzanares
Manuel Sánchez Brenes
Dolores Quirós
Ramón Coto Cortés
Ramón Orozco
José María Pereira
Enrique Calderón
José Artavia
Félix Calderón
Zacarías Araya Moya
Nemesio Céspedes
Moisés Brenes C.
Macario González R.
Sixto Portuñez F.
Emilio González
Demetrio Sánchez
Dionisio Mata
José María Alvarado
Sotero Jiménez Moya
Fernando Granados Bonilla
Gorgonio Cedeño
Santiago Mena
Santana Sánchez
Leocadio Arce Loaiza
Mercedes Aguilar H.
Jacinto Alvarado
Leonardo Solano
Rosa Romero
Francisco Madrigal
Alberto Moya
Luis Solano
Francisco Quirós
Clodomiro Mena
Miguel Solano
Alfredo Torres Obando
Teófilo Brenes Calderón
Juan María Solano Coto
Francisco Solano
Jesús Granados
Pascual Olivares
Juan Arce Villalta
Ismael Loaiza
Juan Francisco Quirós
Mauro Jiménez
Medardo Garita
Tomás Arce
Benito Quirós
Valeriano Navarro
Pedro Pereira
Ubaldo Brenes
Jaime Calderón
Nicolás Céspedes Rojas
Juan Cordero Araya
Sabino Jiménez
Enrique Quirós Portuñez
Bruno Solano
Manuel Solano
Manuel Villalta
Isidoro Arce Loaiza
Víctor Coto
Matías Brenes
Jesús Arce L.
Francisco Garita B.
Alberto Jiménez
Froilán González
José Martínez
Eugenio Quirós
Marcos Vargas G.
Joaquín Portuñez
Félix Brenes González
Agustín Figueroa Fernández
Casto Brenes

San Rafael

Pbro. Leoncio Piedra
Custodio Ramírez
Víctor Guillén
Ramón Ramírez G.

Manuel Sánchez
Silvestre Rivera
Félix Ramírez
Francisco Ramírez G.
Clemente Chacón
Catarino Orozco
Bartolo Solano
Honorio Solano
Rosendo Solano
Aurelio Solano
Antonio Incera
Gregorio Guillén
Jesús Serrano Solano
Manuel Barquero
Abundio Otárola
Gabino Solano Q.
Domingo Arce L.
Tobías Coto Cartín
Víctor Guzmán
José Ramírez Marín
Manuel Acuña M.
Venancio Ramírez
Juan Molina
Valerio Segura B.
Manuel Arce Q.
Luis Arce Q.
Gabriel Granados
Francisco Chinchilla
Clodomiro Chinchilla
Rafael Acuña M.
Clodomiro Chinchilla
Maximiliano Ulloa
Rafael Ulloa
Ramón Cedeño M.
Valerio Quirós
Francisco Solano M.
Rafael Masís C.
Ciriaco Aguilar Q.
Respicio Solano
Juan Arrieta M.
Juan Torres Valerín
Nicomedes Solano
Manuel Aguilar S.
Ramón Gutiérrez
Rafael Solano G.
Porfirio Artavia
Benjamín Zúñiga
Jesús Gutiérrez G.
Miguel Gutiérrez M.
Benjamín Jiménez G.
Joaquín Vega
Aquileo Solano R.
Silvestre Rivera R.
Joaquín Inces
Manuel Castillo
Raimundo Gutiérrez
Luis Solano
Francisco Gómez
Dotasio Solano
Teófilo Guillén
Pedro Sánchez
Antonio Fernández S.
Rafael Fernández
José María Solano A.
Ramón Alvarez
Fermín Sánchez
Ignacio Sánchez
Francisco Sánchez
José Sánchez A.
Olegario Alvarado A.
Agustín Solano G.
José M. Martínez S.
Miguel Martínez
Fermín Jarquín
Alejandro Varela
Mercedes Granados
Arturo Serrano
Andrés Quirós
Crispín Quirós
Nicolás Quirós
José María Ramírez S.
Cornelio Gómez A.
Tadeo Ramírez
Alfredo Ramírez
Benjamín Guillén
Tomás Orozco
Vicente Montenegro

Miguel Obando Q.
José Marín G.
Pablo Carpio
Aquileo Brenes M.
Francisco Ramírez L.
José Montenegro
Espiridión Portuñez
Pablo Rojas G.
Nicolás Pacheco R.
Pedro Sanabria
Blas Gómez B.
Gabriel Castillo
Antonio Ulloa
José María Hidalgo
Nemesio Brenes
Diego Sánchez A.
Concordio Redondo
Luis Ramírez C.
Martín Ramírez
Herminio Ramírez
Yanuario Solano
José Solano M.
Otoniel Vega
Jesús Vega G.
Juan Molina R.
Joaquín Gutiérrez
José Rivera Quirós
Agustín Alvarez
Manuel Solano
Juan Ramírez C.
Francisco Redondo
Francisco-Cerdas
Santiago Muñoz
Juan Nerio Bautista González
Alberto Brenes A.
Manuel Granados C.
Matías Carpio
Albino Montenegro
Virgilio Vega
Teófilo Cerdas
Luis Granados
Francisco Ramírez Z.
Ramón Barquero
Pedro Gómez B.
Pedro Pacheco
Custodio Brenes
Manuel Varoto S.
Antonio Chinchilla
José Poveda
Francisco Poveda
Vicente Brenes

Potrero Cerrado

José Ortiz Villasanta
Víctor Ortiz H.
José Ortiz H.
Mercedes Gómez
Julián Gómez
Gustavo Granados
Honorio Sánchez
Agustín Alvarez

Platanillal y San Pablo

Julio Sánchez Jiménez
Miguel Marín A.
Alejo Marín A.
Ramón Guzmán
Salvador Montoya
Braulio Masís Rodríguez
José Masís Rodríguez
Zenón Sanabria Redondo
Salomé Masís
José Vega Sanabria
Olegario Redondo
Lino Montenegro C.
Albino Sánchez Segura
Andrés Granados Castillo
Domingo Sanabria Ulloa
Urbano Zúñiga Quirós
Nicomedes Ramírez
Elías Valverde
Maurilio Granados
Gorgonio Sanabria

Eligio Vega
Juan Sanabria Ulloa
Saturnino Zúñiga
Manuel Masís ú. ap.
Tobías Valverde
Martín Granados Coto
Lino Sánchez Calvo
Luis Montenegro Calvo
Ricardo Guillén Serrano
Andrés Granados Castillo
Ramón Brenes Guillén
Ramón Gómez Calvo
Ambrosio Montenegro

Cipreses

Francisco Mora M.
Respicio Mora Z.
Concepción Brenes G.
Hilario Brenes G.
Nicolás Sánchez G.
Rafael Martínez P.
Pedro Granados S.
José M. Granados C.
Trinidad Brenes
Feliciano Pacheco C.
Jesús Guzmán S.
Ismael Céspedes
Raimundo Coto López
Rafael Soto Vega
Caralampio Pacheco
Eloy Coto Guillén
Gregorio Vindas
Froilán Granados B.
Pastor Serrano Brenes
Víctor Garita Guzmán
Nicolás Masís Montenegro
José María Granados Cedeño
Manuel Brenes Sánchez
Raimundo Guzmán Sánchez
Pedro Pacheco ú. ap.
Miguel Montenegro López
Eliseo Umaña
Hipólito Sanabria Redondo
Rafael Soto Vega
Miguel Garita Sanabria
Juan Mora ú. ap.
Ramón Ríos ú. ap.
Avelino Solano Trejos
Eleuterio Varela
Juan Sanabria Valverde
Francisco Brenes Sanabria
Joaquín Porras ú. ap.
Rafael Pacheco ú. ap.
Raimundo Coto López
Salvador Montoya Díaz
Cruz Sánchez Valverde
Raimundo Sánchez Serrano

San Nicolás

Guillermo Monge Calderón
José Rojas Navarro
Martín Hernández
Juan Monge Sánchez
Tomás Meoño
Rafael Jiménez Ortiz
Alberto Hernández
Matías Zúñiga
Jesús Hernández
Amadeo Hernández
José María Astorga
Faustino Poveda
Miguel Trejos
Rafael Barquero
Jesús Quesada
David Batista
Amadeo Batista
Nicolás Barquero
Justo Hernández
Delfín Quesada
Vicente Monge
Juan de Dios Monge
Modesto Hernández
Juan Ortega

Ramón Barragán
Silvano Monge
Ramón Vargas
Simplicio Quesada
Rogelio Quesada
Elías Acuña
Eligio Astorga
Rogelio Monge S.
Eliseo Zúñiga
Joaquín Zúñiga
Rafael Zúñiga
Ramón Guzmán
Ignacio Trejos
Elías Monge Montoya
José Sinfiriano Zúñiga
Ricardo Quesada
Jesús Monge
Agapito Herra
Rafael Angel Jiménez
Adilio Rojas
Nereo González
José María Batista
Ambrosio Barquero
Ramón Astorga
Blas Aguilar
Joaquín Acuña
Martitiano Quirós
Estéban Zúñiga
Vicente González
Francisco Campos
Germán Campos
Luis Leandro
Ezequiel Fernández
Marciano Figueroa
Juan Quesada
Matías Mora
Modesto Sanabria

San Juan de Tobosi

Justo María Padilla
Diego Hidalgo Monge
Santiago Fallas Mora
Luis Fallas
David Ciceriano
Fernando Matías Amador
Juan Ureña
Calixto Alvarado
Diego Porras
Fermín Barahona
Jaime Alvarado
Jacinto Mora Rivera
Pedro Fallas
Miguel Fallas Mora
José Padilla
Rafael Amador
Ramón Padilla
Francisco Herrera
Francisco Romero
José Mora
Víctor Cordero Ceciliano
Mauro Badilla Padilla
Estanislao Fallas
Leonidas Ciceriano
Francisco Padilla
Santiago Ureña
Vicente Padilla
Gustavo Herrera
Dolores Cordero

Corralillo y Llano del Tigre

Francisco Castillo
Juan Castillo
Sixto Padilla
Constantino Padilla
Fructuoso Castillo
Pedro Castillo
Carlos Martínez
David Padilla
Gabriel Zúñiga
Esteban Castillo
Celso Brenes O.
Benjamín Padilla
Moisés Bonilla

La voz de un héroe de la Campaña del 56 proclamando, justiciera, las excelsas virtudes cívicas de don Rafael Yglesias

Costarricenses:

Con la misma fe, el valor y el patriotismo con que defendí el sagrado suelo patrio, en la guerra de los filibusteros, allá en los campos de Santa Rosa y en el Mesón de Rivas, donde se inmortalizó Juan Santamaría, glorioso compañero de aquellas jornadas, en defensa de nuestra hermosa y querida Costa Rica; con esa misma fe y patriotismo, hoy anciano ya, os digo, tanto a los pocos compañeros que sobreviven de aquellos tiempos gloriosos y que llenan de entusiasmo santo mi alma, como a las generaciones que nos han sucedido, que hoy tenemos, como ayer, el mismo deber de defender el suelo costarricense contra las combinaciones que los malos hijos de esta heroica tierra hayan fraguado con el elemento extranjero, y más aún, con el mismo filibustero que arrojamos del suelo centroamericano, al impulso de nuestras armas y de nuestro amor patrio.

Debemos repudiar, como a filibustero audaz, aquel que pretenda regir los destinos de la patria sin haber antes probado—como no lo ha hecho aún—que no ha recurrido a los go-

biernos extranjeros en demanda de armas y soldados para invadir su propio país; que no tenga oscuros compromisos con el yankee, para el porvenir de Costa Rica; que se haya inspirado en todos los actos de su vida en el más desinteresado amor patrio, sin hacer de su política un negociado indigno; que sin temores, a los impulsos patrióticos del pueblo aguerrido de Costa Rica, no haya pretendido ponerles la valla, medroso de una disciplina de Partido, haciendo a un lado los intereses nacionales, en aquella manifestación de protesta contra las pretensiones absurdas de los Estados Unidos, manifestación que me hizo derramar lágrimas de alegría, pues comprendí que, con muy raras excepciones, todavía en los costarricenses corre la sangre hidalga de aquellos viejos del 56.

Hay un costarricense ilustre, que ha consagrado su vida entera a rendirle un culto fervoroso a la patria; que ha sabido levantar el espíritu moral y social del pueblo costarricense a donde jamás hubiera llegado, si no hubiera sido por este hijo predilecto de Costa Rica.

Fué un gobernante que supo imprimir en el mármol y en el bronce la legendaria historia del 56, y que supo imprimir, más que todo, en el corazón de las nuevas generaciones, el tributo de homenaje a la epopeya sublime de

los campos de Santa Rosa, Rivas y San Juan, pues fué él quien sacó a los viejos soldados del olvido en que estábamos, para ponernos sobre el pecho la medalla de gratitud de la patria; fué él quien presuroso corrió a nuestra frontera del Norte a reclamar la dignidad de la patria ofendida por el tirano de la hermosa Nicaragua; fué él quien impulsó la agricultura al estado más floreciente; fué él quien rompió con el odioso monopolio del tabaco, quien rebajó los impuestos, altos que pesaban sobre el pueblo trabajador; fué él quien, contra la soberbia del capital, explotador eterno del pobre, implantó el talón de oro, base estable del bienestar nacional, y fué él quien rasgó los bosques y rompió las rocas para correr la locomotora hasta el bello puerto del Pacífico, y en fin, fué él quien dejó monumentos en sus obras, que muchos dicen a cada instante, proclamando al glorioso gobernante: «FUIMOS OBRA DE RAFAEL YGLESIAS!»

Ese es el candidato de los que hoy se disputan el poder; el que he comprendido en mi análisis sereno, sin pasiones y sin odios, pues yo, viejo soldado de la campaña de redención nacional, no puedo sentir odio por ningún ciudadano; él es el que más garantías ofrece para la regeneración de la patria, y quien dejará al descender del poder, como en las anteriores administraciones suyas, la etapa lumi-

nosa de progreso y engrandecimiento patrio, que acaben de inmortalizar su nombre, y de incrustarlo en la gratitud del pueblo costarricense.

Hermanos que estáis en las filas fernandistas y duranistas: os invito a que abandonéis esos partidos, pues la patria nos impone el sagrado deber de acuerpar el grandioso Partido Civil que tiene por Jefe a don Rafael Yglesias Castro, cuyo nombre mis labios bendicen con cariño.

¡Viva el gran Partido Civil! ¡Viva Costa Rica regenerada por Rafael Yglesias Castro! Que me dé Dios vida, así como he visto vivir libre e independiente a mi patria por tantos años, que vea rigiendo los destinos de la patria al insigne patricio Rafael Yglesias, que después irá tranquilo al sepulcro, pues he cumplido con el sagrado deber de derramar mi sangre en los campos de batalla, y de haber contribuido con mi voto, en las urnas electorales, a llevar al poder a mi jefe don Rafael Yglesias.

JOSÉ ALEJO SEGURA UREÑA
Coronel del 56

Nacido en Desamparados y vecino ahora de Limón.

Limón, octubre 14 de 1913.

MPRENTA ALSINA, SAN JOSE, C. R.